Exp 2893.- De Martín García (alq) por 1er semestre 1901 3/4 $ 300

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 p.m.

[signature]

A. M. Aguirre Secretario

Sesión 59ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Ausente con aviso
González
Ausente con licencia
Zubiaur.

Día 27 de Julio de 1901

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió.

Nombrar:

Exp 3007/2 Ayudante de la escuela nº 8 del C.E. 8º, á la maestra normal, Sta María Luisa Migone en reemplazo de Dª Alcira M. Paiva, que renunció.

" 3338.- Ayudante de la escuela nº 11 del C.E. 21º, á la maestra normal, Sta Benjamina Coll.

Vocal del C.E. 19º al Sr Fortunato Cruz, en reemplazo del Sr Valentín A. Ferand, que renunció.

" 3430.- Profesora de música de la escuela nº 1 del C.E. 2º; á la Sta Amelia Magnani, debiendo abonarse sus haberes del fondo de matrículas del mencionado Consejo, hasta tanto pueda ser incluida en el presupuesto general.

" 2770.- Prorrogar por un mes, la licencia concedida

á la subpreceptora de la escuela "Nicolás Avellaneda", Sr Consuelo Vignou de Maldonado, debiendo continuar como suplente, Dª Angélica Frigoni, con sueldo de ayudante.

Exp 3376 Conceder licencia, por un mes con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela nº 5 del CE 8º, Dª Paulina Alsina, aceptándose como sustituta, á la maestra normal Sta Julia Ansan.

" 3403.- Acusar recibo de la nota del CE 17º en que comunica haber separado de su puesto al Secretario del mismo, Sr Angel Diez Mori.

" 3006. Aceptar la renuncia presentada por el Sr Vocal del CE 22º, Dn Clemente L. Fregeiro, dándole las gracias por los servicios prestados.

Aprobar:

" 2785½ Las medidas aconsejadas por la Inspección Técnica, referentes á escuelas particulares, las que se comunicarán á los C. E. E. para su cumplimiento.

" 2452.- Transcribir al Consejo General de Educación é Inspector Nacional de Escuelas de Santiago del Estero, el informe de la Contaduría recaído en el pedido de subvención nacional, por el saldo del sexto bimestre del año ppdo.

" 3378- Aprobar el proyecto de convenio presentado por el Sr J. Arduino, fijando $m/n 4500 al precio del monumento destinado á la escuela "Rivadavia"

debiendo ser el pedestal macizo y el busto de marmol estatuario de primera clase; todo bajo las condiciones fijadas en dicho convenio.

Exp 3349 No hacer lugar al pedido de ropa y calzado para niños pobres, formulado por el CE 16º, de acuerdo con resoluciones anteriores de este Consejo, en casos análogos.

" 3363 Contestar al CE 12º que hasta la fecha la Intendencia Municipal no ha comunicado la cesión del terreno en los viejos mataderos, para la construcción de un edificio escolar, transcribiéndole la última nota que aquella dirigió á este Consejo con fecha Agosto 17 de 1900.

Mandar pagar:

Las siguientes planillas de sueldos y otros gastos de las escuelas de las Gobernaciones:

Exp	Escuela		Mes	$
" 3382	De Chos Malal,	por	Mayo Junio y Julio	$ 400'50
" 3150	De Bompland	"	Junio —	" 158'50
" 3103	De Coronel Pringles		" —	" 229'88
" 3143	De Candelaria	"	" —	" 308'30
" 3166	De Colonia Bouvier	"	" —	" 133'50
" 3159	De Cancha Larga	"	" —	" 133'50
" 3160	De Margarita Belen	"	" —	" 133'50
" 3140	De Martin Garcia	"	" —	" 267
" 2782½	De Parera	"	Mayo —	" 171'29
" 3157	De Puerto Bermejo	"	Junio —	" 235'90
" 3080	De Santa Ana	"	Mayo —	" 308'20

Exp 3000.- De Santa Rosa de Toay por Enero á Junio $ m/n 3553'08
" 3394.- De Trelew " Julio — " 213'50
" 3147.- De Viedma " Junio — " 220'90
" 3156.- De Colonia Popular (alquiler) " Abril á Junio " 105.
" 3151.- De Candelaria " " Junio — " 30.
" 3406.- Al Sr Juan S. Simonazzi, por ampliación del edificio escolar de la calle Juncal y Basavilbaso — $ m/n 55,486'59
A los Sres Procuradores de este Consejo, por sus honorarios en la forma siguiente:
A Dn José F. de Zavalía — $ m/n 260
A Dn Solano Gramillo Posse — " 295
A Dn Antonio M. Orgone — " 300
A Dn Eduardo Larguía — " 80.
" 3405.- A las Sras Isabel G. de Bancalari y Peregrina y Teresa Rivara, por el 10% de amortización y 8% de interés, sobre el precio del terreno Humberto 1º entre Caridad y 24 de Noviembre, que este Consejo les compró — $ m/n 3577'60
No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 p.m.

[signature]

A. Melgarejo Sánchez